

RUTA NAME

“Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”

¿Qué es?

Es un mecanismo para orientar a personas servidoras públicas en los ámbitos municipales y estatales responsables de **proteger a niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hij@s.**

¿Para qué sirve?

Para identificar, atender y proteger de manera integral y hasta la restitución de sus derechos –especialmente los sexuales y reproductivos–, a niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años, y a sus hij@s.

MARCO GENERAL DE LA RUTA

Alerta ante probable violación sexual

No repetición

Atención a hijas/os

Educación

Medidas de protección

Justicia

Salud

Acompañamiento sensible y respetuoso, informando sobre sus derechos y los mecanismos para ejercerlos

¿Dónde se aplica?

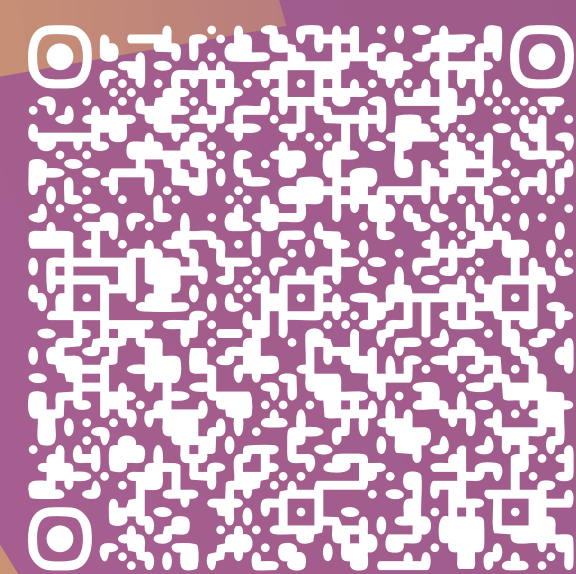
En las 32 entidades federativas, especialmente en los municipios con el mayor número de nacimientos de madres niñas y adolescentes. La detección debe hacerse en los espacios donde niñas y adolescentes interactúan: salud, escolar, familiar, de procuración de justicia, deportivos y convivencia comunitaria.

¿Quién la implementa?

Personas servidoras públicas estatales y municipales adscritas de salud y educación; de instancias de la mujer en las entidades federativas; de procuradurías estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; de procuradurías de Justicia del Estado; del sistema DIF estatal y municipal; y comunidad en general.

Persona servidora pública, recuerda que

**al detectar abuso sexual,
la Ruta NAME
debemos activar**



Consulta la ruta NAME en su totalidad

www.gob.mx/mujeres @mujeresgobmx

niñas y
adolescentes
libres y seguras

Prevención, atención y erradicación de la violencia sexual,
el embarazo en adolescentes y las uniones forzadas



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres